



## Avala Cámara de Diputados reforma para proteger animales

La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que incorpora la protección y cuidado animal en la Constitución Mexicana.

Por: Emmanuel Escamilla | 13 Noviembre 2024, 00:00

En una sesión histórica, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional que reconoce la protección y cuidado de los animales en México.

Con 450 votos a favor en lo general y 441 en lo particular, el proyecto de reforma, que modifica los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibió el respaldo unánime de todos los grupos parlamentarios en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La reforma, propuesta inicialmente en febrero de 2024 por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, fue avalada en comisiones el pasado 9 de agosto.

Dicha iniciativa coloca la protección animal como un tema prioritario en la legislación nacional, dando un paso sin precedentes en el ámbito de los derechos y el bienestar de los animales en el país.

Dolores Padierna Luna, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, anunció la aprobación del dictamen en términos del decreto para reformar y adicionar los artículos mencionados.

<https://www.info7.mx/nacional/avala-camara-de-diputados-reforma-para-proteger-animales/8868552743>